

SEGUNDO.—Ordenar lo necesario para que por el Servicio de Gestión de Recursos Humanos se inicien los trámites necesarios para valorar los perjuicios causados a la recurrente, conforme se establece en el Fundamento Jurídico 4.º de la Sentencia citada.

TERCERO.—Notificar personalmente esta resolución a D.ª Susana Moreno Esteban.

Mérida, a 22 de mayo de 2001.

El Secretario General Técnico,  
ANTONIO P. SANCHEZ LOZANO

CONSEJERIA DE EDUCACION, CIENCIA Y  
TECNOLOGIA

*CORRECCION de errores a la Resolución de  
23 de marzo de 2001, de la Dirección  
General de Ordenación, Renovación y*

*Centros, por la que se resuelve la  
convocatoria de selección de Centros de  
Educación Infantil, Educación Primaria,  
Educación Especial y Educación Secundaria  
Obligatoria para el desarrollo de las  
prácticas de Magisterio durante el curso  
2000/2001.*

Advertido el error material en la Resolución de 23 de marzo de 2001, de la Dirección General de Ordenación, Renovación y Centros, por la que se resuelve la convocatoria de selección de Centros de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial y Educación Secundaria Obligatoria para el desarrollo de las prácticas de Magisterio durante el curso 2000/2001, publicada en el D.O.E. n.º 41, de 7 de abril, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el Anexo Unico relativo a los Centros que han tenido alumnado en el Prácticum I y II:

En la página 3631.

Añadir:

POBLACIÓN	CENTRO
ACEDERA	C.P. NTRA. SRA. DE LA JARA
ALBURQUERQUE	C.P. PEDRO MÁRQUEZ
ALCAZABA	C.R.A. NOVELDA
ALCONERA	C.P. FRANCISCO GÓMEZ
BADAJOS	C.P. JUAN VAZQUEZ
BADAJOS	C.P. LEOPOLDO PASTOR SITO
BADAJOS	C.P. LUIS DE MORALES
BADAJOS	C.C. NTRA. SRA. DE LA LUZ
BADAJOS	C.P. NTRA. SRA. DE BOTOA
BADAJOS	C.C. RAMON IZQUIERDO
BADAJOS	C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA
BADAJOS	C.C. SANTA MARIA ASSUMPTA
BADAJOS	C.C. SANTA TERESA DE JESUS
BADAJOS	C.P. SAN FERNANDO
BADAJOS	C.C. VIRGEN DE GUADALUPE

BADAJOS	CENTRO OCUPACIONAL DE BOTOA
BADAJOS	I.E.S. REINO AFTASÍ
BADAJOS	I.E.S. RODRIGUEZ MOÑINO
BARBAÑO	C.P. TORRE AGUILA
BIENVENIDA	C.P. VIRGEN DE LOS MILAGROS
BURGUILLOS DEL CERRO	C.P. NTRA. SRA. DE GUADALUPE
CABEZA DEL BUEY	C.P. MUÑOZ TORRERO
CABEZA DEL BUEY	C.C. SANTA TERESA
CABEZA LA VACA	C.P. M <sup>a</sup> INMACULADA
CAMPILLO DE LLERENA	C.P. EULALIA PAJUELO
CORDOBILLA DE LACARA	C.P. ZURBARAN
CRISTINA	C.R.A.
DON BENITO	C.C. SAGRADO CORAZÓN
ENTRERRÍOS	C.P. LA PAZ
FREGENAL DE LA SIERRA	C.P. SAN FRANCISCO DE ASIS
FUENTE DEL ARCO	C.R.A. FUENTE DEL ARCO
FUENTE DEL MAESTRE	C.P. MIGUEL GARRAYO
GARBAYUELA	C.R.A. GARBAYUELA
GUADAJIRA	C.P. SAN JOSE
HERNAN CORTES	C.P. DOCE DE OCTUBRE
HIGUERA DE LLERENA	C.P. NTRA. SRA. DEL VALLE
HIGUERA DE LA SERENA	C.P. INMACULADA CONCEPCIÓN
HORNACHOS	C.P. NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS
LA BAZANA	C.R.A. NTRA SRA. DE LA PAZ
LA CORONADA	C.P. NTRA. SRA. DE LA PIEDAD
LA ROCA	C.P. STA. MARIA DEL PRADO
LOBON	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
MÉRIDA	C.P. DIÓN CASIO
MÉRIDA	C.P. JUAN XXIII
MÉRIDA	C.P. TRAJANO
MÉRIDA	C.C. COOP.DOCENTE "JUAN BOSCO"
MÉRIDA	I.E.S. EMERITA AUGUSTA
MONTIJO	C.C. SANTO TOMAS DE AQUINO
NOGALES	C.P. SAN CRISTOBAL
OLIVENZA	AULA DE ADULTOS

OLIVENZA	C.C. SAGRADO CORAZÓN
PELOCHE	C.P. SAN ANTONIO ABAD
PEÑALSORDO	C.P. VIRGEN DEL ROSARIO
PUEBLA DEL PRIOR	C.P. SAN CRISTOBAL
PUEBLA DE SANCHO PEREZ	C.P. SANTA LUCIA
PUEBLONUEVO	C.P. NTRA SRA. DEL ROSARIO
SALVATIERRA DE LOS BARROS	C.P. SANTISIMO CRISTO DE LAS MISERICORDIAS
TALAVERA LA REAL	C.P. SAN JOSÉ
TORRE DE MIGUEL SESMERO	C.P. TORRES NAHARRO
TRUJILLANOS	C.P. SANTISIMA TRINIDAD
VALDEBOTOA	C.P. GABRIEL LOPEZ
VALENCIA DEL MOMBUEY	C.P. SANTA MARGARITA
VALLE DE MATAMORES	C.P. NTRA. SRA. DE LA ASUNCIÓN
VALVERDE DE LEGANES	C.P. CESAR HURTADO DELICADO
VILLAGARCIA DE LA TORRE	C.P. ARTURO GAZUL
VILLANUEVA DEL FRESNO	C.P. FRANCISCO RODRIGUEZ PERERA
VILLANUEVA DE LA SERENA	C.P. CONQUISTADORES
ZAFRA	C.P. JUAN XXIII
ZAFRA	C.P. MANUEL MARÍN
ZAHINOS	C.P. LUIS CHAMIZO

Mérida, a 24 de mayo de 2001.

El Director General de Ordenación, Renovación y  
Centros,  
FERNANDO CORTES CORTES

*RESOLUCION de 24 de mayo de 2001, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo n.º 82/2001, seguido a instancia de D.ª Amparo Gutiérrez Martínez, sobre las listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de las listas de espera de personal docente no universitario.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida, se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado con el n.º 82/2001, seguido a instancias de D.ª Amparo Gutiérrez Martínez, sobre «Desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto contra la resolución de 18 de agosto de 2000, de la Secretaría General de Educación que aprueba la listas definitivas de admitidos y excluidos en el proceso para la constitución de listas de espera convocado por Resolución de 7 de abril de 2000, del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria por la especialidad de Biología y Geología».

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniere, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo N.º 1 de Mérida con relación al citado recurso contencioso-administrativo, en el plazo de nueve días a con-